

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1973-74

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS PARA AUTORIZAR AL TESORO MUNICIPAL A HACER UN DONATIVO A LA IGLESIA CATOLICA DE SALINAS, PUERTO RICO.

POR CUANTO : Es de conocimiento general que la Iglesia Católica se está reconstruyendo.

POR CUANTO : La reconstrucción de dicha iglesia se está haciendo a un costo de \$37,000.00.

POR CUANTO : Esta obra necesita la ayuda económica de nuestro pueblo.

POR CUANTO : Esta ayuda a la Iglesia Católica podrá ser recibida por el Comité Pro-Renovación Iglesia Católica lo antes posible.

POR TANTO : RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar a la Secretaria Auditora a que de cualquier partida disponible en presupuesto se le haga un donativo a la Iglesia Católica de Salinas.

Sección 2da. : Este donativo deberá estar en poder del Comité Pro-Renovación Iglesia Católica a la mayor brevedad posible.

Sección 3ra. : Que copia de esta Resolución le sea enviada al Comité Pro-Renovación Iglesia Católica y ~~inx~~ a la Secretaria Auditora para su estudio y fines pertinentes.

Carmen Leticia Rivera  
Carmen Leticia Rivera  
Sec. Asamblea Mcpl. Int.

Celso Cruz Meléndez  
Celso Cruz Meléndez  
Pres. Asamblea Mcpl.

Letada por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 30  
días del mes de agosto de 1973.

TÁRSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, CARMEN LETICIA RIVERA, Sec. Asamblea Mcpl. Int. de Salinas, Puerto Rico CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Res. Núm. 3, Serie 1973-74, adoptada por la Asamblea Mcpl. de Salinas, KP. R. en su sesión ordinaria del día 20 de julio de 1973.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón Sánchez, Carlos Ruiz, José L. Mateo Pereira, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, José A. García, Romulo Burgos, José Juan Acosta. En contra: Herminio Vega Hernández y Micaela Lefevre. Ausente: José Melero Ortiz.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 31 de julio de 1973.

Carmen Leticia Rivera  
Carmen Leticia Rivera  
Sec. ASAMBLEA Mcpl. Int.